

CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE DOS ELEVADORES DE BATERIA TRANSPORTABLES PARA EL SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

Suministro de dos elevadores de batería transportables para permitir el acceso al interior de los vasos a personas con discapacidad desde cualquier punto de la piscina o guardarlo cuando no esté en uso.

2.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO.-

Equipos homologados para elevar 150 Kg. Funcionamiento mediante batería recargable de 24 Voltios. Rotación 240°. Brazos estabilizadores para nivelar la unidad y operable mediante control manual a prueba de agua.

Deben ser transportables para permitir el uso del elevador en cualquier punto de la piscina o guardarlo cuando no esté en uso.

Características técnicas.-

Materiales y acabado

<i>Estructura:</i>	Peso aproximado: 170 Kg. Estructura en acero inoxidable lacado. Prisma vertical. Brazo pivotante. Mecanismos de seguridad.
<i>Plataforma base y Ruedas</i>	Plataforma base con contrapesos y cuatro ruedas, las dos traseras giratorias para facilitar el movimiento. Deben estar provistas de sistema de bloqueo.
<i>Batería:</i>	Recargable. Potencia: 24 V CC, IP65 Duración de la carga (batería cargada): 30 ciclos (1 ciclo: conjunto de movimientos para recoger al usuario del borde de la piscina hasta depositarlo en el interior del vaso o recogerlo desde la piscina hasta depositarlo en la zona de playa).
<i>Accionador:</i>	Accionador desde botonera de mano Elevador: Accionador mecánico. Tracción máxima: 762 Kg. Voltaje: 24 V CC Velocidad máxima: 15 mm/seg.
<i>Conjunto de asiento:</i>	Asiento: Plástico de moldeo por soplado. Estructura: Acero inoxidable, con acabado de pintura en polvo. Con apoyabrazos abatible y reposapiés regulable. Desmontable.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

3.- CONDICIONES GENERALES.-

El suministro debe incluir (por equipo):

- El equipo descrito listo para operar.
- Dos baterías y cargador.
- Botonera de mano para accionamiento del equipo

Requisitos generales:

- El equipo contará con marcado CE.
- Junto con cada equipo, se presentará documentación en castellano, explicando las condiciones de funcionamiento, su mantenimiento y una relación referenciada de piezas.
- Periodo de garantía: 2 años para el equipo y 1 año para las baterías. Se deberán expresar de forma clara los aspectos recogidos en esta garantía.
- El suministro se realizará en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luis Legaz Lacambra nº 35 o en el Centro Deportivo que se indicará en su momento.
- Tanto el transporte como la descarga serán por cuenta del adjudicatario y no supondrá coste adicional alguno.

4.- PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN .-

En el precio del contrato se considerarán incluidos todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales
El precio máximo de licitación del servicio estimado es de **11.000,00 € mas el 10% de IVA**, lo que supone un total de **12.100,00 €**, según el siguiente desglose:

IMPORTE.-

PRECIO UNITARIO	Nº DE UNIDADES	PRECIO TOTAL SIN IVA	IVA 10%	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
5.500 €	2	11.000,00 €	1.100 €	12.100,00 €

5.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas deberán incluir la siguiente documentación: oferta económica que deberá comprender el importe de la unidad con IVA desglosado y el importe total de la oferta, igualmente con IVA desglosado.

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, las empresas deberán presentar:

- Folleto o catálogo del fabricante del producto ofertado en el que se especifiquen y detallen todas y cada una de las características exigidas.

No se tendrán en cuenta las ofertas que no presenten dicha documentación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del décimo día natural contando a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza, preferentemente de forma presencial en el Servicio de Instalaciones Deportivas, C/ Luís Legaz Lacambra nº 35; 500018 Zaragoza, en un único sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible. También se podrán presentar por procedimiento administrativo en una oficina de correos siguiendo las indicaciones del ANEXO 1.

En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Sobre las normas para la presentación de las ofertas, ver anexo 1

6.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

a.- Oferta económica.-

Se asignarán 85 puntos a la oferta más económica. A las restantes ofertas se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta según la siguiente fórmula:

P= (85*min)/Of	Siendo: P: Puntuación obtenida. Min: Oferta mínima. Of: Oferta correspondiente al licitador que se valora.
-----------------------	---

b.- Otros aspectos a valorar.-

Ampliación del periodo de garantía (hasta 5 puntos).-

Se valorará con hasta 5 puntos, la ampliación del periodo de garantía del equipo por encima de los 2 años establecidos en los requisitos generales. La puntuación se asignará según el siguiente criterio:

PROPUESTA DE AMPLIACION	PUNTUACION
3 años de garantía	1 Punto
4 años de garantía	3 Puntos
5 años de garantía	5 Puntos

Para que se valore la ampliación propuesta, deberá incluir los mismos aspectos recogidos en el periodo de 2 años de garantía establecidos en los requisitos generales.

Servicio técnico postventa, existencia de repuestos y compromiso de sustitución.-

Dado que se trata de un equipo que puede resultar crítico en los centros en los que la presencia de personas con discapacidad puede llegar a ser importante, se valorará:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

- Con hasta 5 puntos, el compromiso de existencia de repuestos y baterías para el equipo. La valoración se realizará según el siguiente criterio:

COMPROMISO EXISTENCIA DE REPUESTOS	PUNTUACION
Hasta 10 años desde el momento de la adquisición.	2,5 Punto
Hasta 15 años desde el momento de la adquisición	5 Puntos

- Con hasta 3 puntos que la empresa disponga de servicio técnico postventa en la Ciudad o próximo a ella. Estos puntos se distribuirán según el siguiente criterio:

SERVICIO TÉCNICO POSVENTA	PUNTUACION
En la Ciudad de Zaragoza	3 puntos
A una distancia inferior a 200 Km. de la Ciudad de Zaragoza	2 puntos
A una distancia entre 200 Km. y 500 Km. de la Ciudad de Zaragoza.	1 punto

- Con 2 puntos el compromiso de la empresa a entregar un equipo de sustitución cuando la avería suponga el traslado del equipo al servicio técnico postventa y hasta la reposición del equipo una vez reparado se vaya a retrasar más de 5 días.

El adjudicatario deberá presentar Declaración responsable de la disposición de capacidad jurídica y de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración señaladas en el artículo 60 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Zaragoza. (Modelo en anexo 2).

7.- FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio de Instalaciones Deportivas, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato y que será conformada por la Unidad Técnica del Servicio de Instalaciones Deportivas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

ANEXO 1.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Medios de presentación:

1.- Presencial.

Las ofertas deberán presentarse en:

Servicio de Instalaciones Deportivas (Unidad Infraestructuras)

CDM Siglo XXI

C/ Luis Legaz Lacambra, 35

50018 – Zaragoza

Cada una de las ofertas que se presenten estarán en un sobre cerrado, debiendo constar en el anverso de dicho sobre:

Denominación social de la empresa

Dirección de correo electrónico

Identificación del concurso al que se presentan

En la oferta que se presente figurarán debidamente separados:

- el importe total ofertado sin incluir el IVA
- la cantidad a la que asciende el IVA al tipo impositivo vigente
- el importe total de la oferta incluido el importe del IVA

En caso de figurar errores en el cálculo o constancia de dichos importes, se considerará válido y se tomará como referencia el importe sin incluir el IVA, a partir del cual se reflejarán en el expediente los importes correctos.

En caso de comprender la oferta más de un folio, es preferible su grapado a su encuadernación.

Deberá señalarse igualmente en la oferta una dirección de correo electrónico a la que comunicar el resultado de la licitación una vez sea aprobada por el órgano de contratación.

No se presentará más documentación que la indicada al respecto.

2. Por procedimiento administrativo en una oficina de Correos

En el caso de presentarse las ofertas en una oficina de Correos, en los términos reglamentariamente establecidos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, copia del justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación, expedido por la entidad receptora en el que conste el nombre de la empresa y el concurso al que se presenta (nombre del concurso y número de expediente en el respectivo justificante). Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico:

entradas-deportes@zaragoza.es

Se recuerda, en relación a las ofertas que se presenten el último día de plazo, que para que los

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

envíos a través del servicio postal universal de Correos y Telégrafos, S.A. tengan validez de presentación en plazo (día y hora), no basta con su envío mediante correo certificado sino que han de cumplirse los requisitos que establecen el artículo 16.4.b de la Ley 39/2015 reguladora del Procedimiento administrativo común y el artículo 31 del RD 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales, en desarrollo de lo establecido en la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales.

Se adjuntan MODELOS DE OFERTA Y DE SOBRE POSTAL. No son obligatorios pero se recomienda que figuren todos los datos señalados.

MODELO DE OFERTA

Denominación comercial de la empresa:
Denominación oficial de la empresa:
CIF/NIF:

Representante o persona de contacto:
Teléfono nº:
e-mail:
Dirección y código postal:

CONCURSO

Denominación:
Nº Expediente:

Oferta:
Importe total sin IVA:
Importe del IVA:
Importe total con IVA:

Lugar y fecha
Firma
Sello de empresa

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

MODELO DE SOBRE POSTAL

Nombre de la empresa
Dirección de la empresa

Concurso:
Expediente nº:

SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
CDM SIGLO XXI
C/ Luis Legaz Lacambra, 35
50018 ZARAGOZA

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855

ANEXO 2.-

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D..... con
domicilio en

NIF núm., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar,
en nombre propio o en representación de la empresa,
con domicilio en, CIF núm.
....., teniendo conocimiento del expediente de contratación menor, que tramita
el Ayuntamiento de Zaragoza (Area de Presidencia y Derechos Sociales, Servicio de
Instalaciones Deportivas), relativo al **SUMINISTRO DE**
.....

HACE CONSTAR:

1.- Que se compromete a suministrar al Ayuntamiento de Zaragoza lo establecido en el
mencionado expediente, ajustándose al pliego de prescripciones así como a las
instrucciones que se dicten por los responsables técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza,
por un importe de:

..... €
IVA: €
TOTAL: €

2.- Que, bajo su responsabilidad, el que suscribe, y, en su caso, la empresa a la que
representa, declara tener aptitud para contratar conforme a los arts. 54 y siguientes del
RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de
Contratos del Sector Público, sin estar incurso/s en ninguna de las prohibiciones para
contratar señaladas en los art. 60 y 61 del mismo.
Así como también declara que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y con la
Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, según establece el apartado 1
del art. 146 del mismo texto.

Lugar, fecha y firma del proponente

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEyMTM3MjQvVDE\$	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
17691709V ELOY GONZALO GARCIA	El/La Técnico/a	15/06/2018	4575855